**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio por los hechos vandálicos perpetrados en mural con temática en Derechos Humanos del Parque de la Estación, sito en la esquina de Perón y Anchorena, y en la Universidad Popular Barrios De Pie, sito en la calle Dr. Tomas Manuel de Anchorena 345, ambos en la Comuna 3 de la Ciudad

Se vería con agrado que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adopte las medidas necesarias para prevenir estos hechos.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento de hechos ocurridos recientemente que motivan nuestra profunda preocupación y repudio. El día domingo 23 de octubre, en el Parque de la Estación, sito en la esquina de Perón y Anchorena, fue vandalizado el mural hecho durante un festival ambiental que se llevó a cabo el día anterior, sábado 22 de octubre. Los agresores tiraron manchas de pintura negra contra parte del diseño que cubre la pared. Asimismo, taparon el sector donde están las firmas y menciones de los autores, miembros del Taller Comunitario de Mural Colectivo (Ta.Ca.Mu.Co). A simple vista, el objetivo del ataque fue dañar los Pañuelos Blancos y la bandera Wiphala, símbolo de la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y emblema de las comunidades originarias andinas, respectivamente.

“*Otra vez tenemos que expresarnos frente al odio y el negacionismo, como lo hicimos hace tan solo unas semanas cuando destruyeron a golpes la placa realizada en conjunto con la Escuela de Cerámica en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo*”, introdujeron sobre el ataque al mural. “*El sábado durante todo el día y pese al mal tiempo muchas y muchos nos encontramos en la esquina de Perón y Anchorena en Balvanera para pintar un hermoso mural comunitario que contase la historia del Parque de la Estación en conjunto con el Taller Casonero de Murales Comunitarios. Fue una jornada hermosa de casi 12hs de trabajo donde nos congregamos vecinas y vecinos, organizaciones culturales, sociales y políticas de la zona, niñas y niños. Todas y todos en pos de hacer una obra hermosa que culminó con la caída del sol. Cantidad de personas que pasaban se sorprendían y nos agradecían por hacer más bella esa esquina de barrio*”, detallaron sobre la jornada.[[1]](#footnote-2)

El Parque de la Estación se hace realidad luego de que en 2016 se aprobase por unanimidad la Ley 5734 que da nacimiento a dicho parque. En la ley también se dispone una instancia de participación abierta y pública por medio de la Mesa de Trabajo y Consenso (MTyC) en la cual forman parte el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de sus áreas correspondientes, los consejos consultivos de las dos comunas y los vecinos y vecinas, organizaciones sociales, políticas y culturales de la zona.

Producto de la labor en la MTyC las vecinas y vecinos se han organizado en distintos Grupos de Trabajo: Cultura y Deporte, Ambiente y Ecología, Historia y Patrimonio, y Comunicaciones. Estos grupos se han dedicado a promover y organizar diversas actividades, como exposiciones, encuentros con diversos actores del barrio, festivales artísticos, talleres, recolección de semillas, relevamiento de flora y fauna, entre otras. Es de allí de donde nace la iniciativa de este mural.

Sumado a ello, en la madrugada del 28 de octubre también se vandalizó la fachada de la Universidad Popular Barrios de Pie con la leyenda “*Los hijos de las Madres de Plaza de Mayo mataron mujeres y niños con sus bombas. Por su culpa vinieron los militares que eran asesinos y nefastos. Los principales asesinos fueron los hijos de las madres de plaza de mayo llamados montoneros. No se dejen engañar por los pañuelos verdes*”.

La Universidad Popular Barrios De Pie es una institución que nace con el objetivo de construir un amplio espacio educativo y de capacitación continua, sobre la base de la educación popular, enmarcado en el profundo desarrollo de las pedagogías críticas, a los fines de actualizar saberes y producir conocimiento situado, riguroso, anclado en las realidades y demandas de los sectores populares y de las poblaciones que se atraviesan situaciones de vulnerabilidad social.

La Universidad Popular es un lugar de militancia y acción social, en la cual se gesta un compromiso con las realidades de los sectores populares, la búsqueda de reconstrucción del tejido social.

En este espacio se desarrollan de manera articulada e integral iniciativas educativas, relacionadas con las experiencias comunitarias que llevan adelante las organizaciones sociales, así como también diplomaturas, cursos y capacitaciones en articulación con diferentes instituciones y organismos públicos, como la Universidad de Buenos Aires.

Por el ataque a estos símbolos de los derechos humanos, se puede vincular este hecho con la extensa cantidad de situaciones de violencia política que se registra hace al menos tres años en la zona del Abasto. Tales hechos de vandalismo genera violencia e intolerancia que no debería tener lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

1. https://www.revistaelabasto.com.ar/vecinos-del-parque-de-la-estacion-ante-el-vandalismo-al-nuevo-mural-nunca-mas-a-la-violencia-y-el-fascismo/ [↑](#footnote-ref-2)